



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

2193***Incoación y propuesta sanción expedientes sancionadores disciplina gubernativa***

Conforme disponen los artículos 59.4 i 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la incoación de expedientes sancionadores adoptados en los expedientes de referencia iniciados por el incumplimiento de los artículos de las ordenanzas que se indican, instruidos por el Departamento de Disciplina Gubernativa del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, a les personas que a continuació se señalan, ya que, al haberse intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de Disciplina Gubernativa del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, ante el que el que tiene el interesado el derecho de alegar por escrito lo que su defensa estime conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles contados des del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar pruebas, se continuará la tramitación del expediente, comunicando la resolución que se adopte mediante la publicación de los oportunos edictos en el correspondiente tablón de este Ayuntamiento.

Ciutadella de Menorca, 6 de febrer de 2014

Alcalde,

José M. de Sintés Zaforteza

Expedient: 009902/13 DG 270/13
Denunciat/da: J.V.V.
DNI: 04.224.011-S
Localitat de domicili: NAVALMORAL DE LA MATA - CACERES
Data denúncia: 03.07.13
Normativa infringida: art. 40 ordenança municipal d'ús i aprofitament de platges. Tràmit: Incoació expedient sancionador.

Expedient: 009909/13 DG 276/13
Denunciat/da: A.V.S.
DNI: 53.249.744-Y
Localitat de domicili: PALMA DE MALLORCA
Data denúncia: 30.08.13. 30.08.13. 02.09.13.
Normativa infringida: art. 40 ordenança municipal d'ús i aprofitament de platges. Tràmit: Incoació expedient sancionador.

Expedient: 009902/13 DG 137/13
Denunciat/da: R.V.R.
DNI: 44.330.053-Z
Localitat de domicili: ALICANTE/ALACANT
Data denúncia: 26.06.13
Normativa infringida: art. 40 ordenança municipal d'ús i aprofitament de platges. Tràmit: Incoació expedient sancionador.

Expedient: 009906/13 DG 273/13
Denunciat/da: R.V.R.
DNI: 44.330.53-Z
Localitat de domicili: ALICANTE/ALACANT
Data denúncia: 19.08.13, 30.08.13, 02.09.13 I 09.09.13
Normativa infringida: art. 40 ordenança municipal d'ús i aprofitament de platges. Tràmit: Incoació expedient sancionador.

